



Universidad
Zaragoza

Plan anual de innovación y mejora – PD Historia del arte

Curso 2016/2017

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

- Difusión del Programa del doctorado. Sería necesario emprender estrategias para difundir el Programa de doctorado tanto entre los potenciales alumnos de la propia Universidad de Zaragoza (estudiantes de Grado y Máster del Departamento de Historia del Arte) como de fuera de nuestra Universidad (centros nacionales e internacionales) con el fin de aumentar la demanda de matrícula, así como articular sistemas para informar sobre las becas y ayudas existentes a los posibles estudiantes que quieran realizar su tesis doctoral en el marco del mismo. Asimismo sería conveniente habilitar instrumentos para dar a conocer el Programa y establecer cauces fluidos de información entre sus distintos agentes con la puesta en marcha de una página específica y un facebook.

- Procedimientos administrativos. Sería necesario simplificar en la medida de lo posible los procedimientos de gestión del Programa y solventar los problemas que a veces plantea la aplicación informática. La simplificación de los trámites permitirá que disminuya el tiempo de dedicación a las numerosas tareas de carácter burocrático que se asocian al programa de doctorado y que realmente no redundan en una mayor calidad de las tesis doctorales o en un aumento de los resultados de investigación. Sería conveniente sustituir aquellos que se llevan a cabo en papel por otros sistemas a través de plataformas digitales, mejorar el funcionamiento de la plataforma SIGMA y habilitar un sistema para el envío automático de alertas de fin de plazos (tanto al profesorado como a los estudiantes), que serviría por ejemplo para instar a doctorados y directores/tutores que cumplan con los plazos para presentar los planes de investigación e informe de seguimiento y cumplimenten el documento de actividades.

- Ayudas económicas para el desarrollo del programa. Faltan de ayudas económicas para la realización de la tesis, estancias de investigación, pago de servicios diversos (como los imprescindibles préstamos interbibliotecarios, gastos de reproducción y digitalización, etc.) y para la financiación de viajes y estancias de expertos extranjeros. Se deberían emprender a las acciones pertinentes para solventar esta situación.

- Oferta de actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado. Se sugiere la organización de concursos más orientados a las Artes y Humanidades.

- Actividades específicas. Sería conveniente ampliar la oferta de actividades específicas con jornadas de información sobre becas y ayudas a las que pueden concurrir los estudiantes para realizar su tesis doctoral, efectuar estancias de investigación y participar en congresos nacionales e internacionales, así como otras sobre indicadores bibliométricos para la evaluación de las publicaciones científicas, revistas indexadas y de impacto, ranking e indicadores de calidad de editoriales de carácter científico en Artes y Humanidades y específicamente en el campo de la Historia del Arte.

- Resultados científicos del programa. Sería conveniente fomentar entre nuestro alumnos la publicación de sus trabajos en revistas indexadas y en editoriales de prestigio.

- Codirecciones, co-tutelas internacionales, presentación de tesis con mención internacional y presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis. Sería conveniente emprender a las acciones pertinentes para fomentarlas.

- Encuestas. Las tasas de respuesta de las encuestas son muy bajas, sobre todo en el caso de las de los doctorandos. Sería conveniente emprender las acciones pertinentes para aumentar estas tasas.

- Conocimiento de la evolución de los egresados. No se conocen datos sobre la valoración del programa por parte de nuestros egresados y sobre la evolución de los mismos (inserción en el mercado laboral). Sería conveniente solicitar un proyecto de innovación docente para tener datos y estudiar la cuestión.

- Memoria de verificación. Debe actualizarse y mejorarse en algunos aspectos (mayor detalle en algunos contenidos).

B.— Acciones de innovación y mejora

| Problema diagnosticado | Objetivos de mejora | Acciones propuestas | Inicio | Final | Responsable competente |
|---|---|--|------------|-----------------|---|
| Necesidad de mejorar la difusión del Programa del doctorado. | Lograr una mayor visibilidad del Programa y aumentar la demanda de matrícula por parte de los potenciales estudiantes tanto de la propia Universidad de Zaragoza como de otros centros. | Organizar charlas informativas destinadas los potenciales estudiantes. Emprender una campaña de mailing para enviar publicidad. Crear una página web específica del Programa y un facebook. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Coordinador del Programa, Comisión Académica del Programa, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. |
| Complejidad de los procedimientos administrativos y de gestión. | Simplificación de los procedimientos administrativos y de gestión que | Estudiar nuevas fórmulas para hacer más sencillos los trámites administrativos. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Escuela de Doctorado |

| Problema diagnosticado | Objetivos de mejora | Medidas propuestas | Inicio | Final | Responsable competente |
|---|--|---|---------------|-----------------|---|
| Falta de ayudas económicas para la realización de las tesis doctorales, estancias de investigación y para la financiación de viajes y estancias de expertos extranjeros. | Disminuir el tiempo de dedicación a las numerosas tareas de carácter burocrático que se asocian al programa. | Mejorar el funcionamiento plataforma SIGMA. Habilitar un sistema para el envío automático de alertas de plazos. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Escuela de Doctorado |
| Necesidad de organizar actividades transversales más orientadas al área de Artes y Humanidades. | Incrementar la oferta formativa de los estudiantes de programas de doctorado de Artes y Humanidades | Organizar cursos que recojan temáticas y problemáticas comunes al ámbito de la Artes y Humanidades, a partir de las necesidades expresadas por los alumnos de los programas de doctorado. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Escuela de Doctorado |
| Necesidad de incluir jornadas complementarias (actividades específicas) de interés para nuestros alumnos (ayudas a la investigación / indicadores e índices de la producción científica). | Incrementar las posibilidades de nuestros alumnos para acceder y obtener becas y ayudas. Fomentar la publicación de los trabajos en revistas indexadas y en editoriales de prestigio. | Organización de 2 cursos: "Ayudas y becas de investigación en el campo de la Hª del Arte" (1er año), "Indicadores de la producción científica, índices valoración de publicaciones" (2º año). | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Coordinador del Programa, Comisión Académica del Programa, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. |
| Necesidad de fomentar la internacionalización del Programa. | Aumentar el número de codirecciones y co-tutelas internacionales, la presentación de tesis con mención internacional y la presencia de expertos internacionales (comisiones y tribunales). | Organizar y efectuar reuniones con los profesores del programa para fomentar estas iniciativas e informar sobre las posibilidades existentes para emprenderlas. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Coordinador del Programa, Comisión Académica del Programa. |
| Desconocimiento de la evolución de nuestros egresados (inserción en el mercado laboral) y de la valoración que hacen del programa. | Tener elementos de juicio para mejorar el programa y verificar su importancia formativa para la inserción laboral. | Solicitar un proyecto de innovación docente para obtener datos (encuestas), para estudiar los resultados y proponer acciones de mejora. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Coordinador del Programa, Comisión Académica del Programa, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. |
| La Memoria de verificación debe actualizarse | Tener al día el texto de la Memoria de verificación, incorporando las nuevas normativas, reglamentos, instrucciones que se han ido generando tras su aprobación, así como el nuevo profesorado | Organizar reuniones de la Comisión Académica para definir los aspectos a actualizar. Solicitar la incorporación de los cambios señalados. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Coordinador del Programa, Comisión Académica del Programa, Oficina de Planes de Estudios (OFIPLAN). |

| Problema diagnosticado | Objetivos de mejora | Acciones propuestas | Inicio | Final | Responsable competente |
|--|--|--|---------------|-----------------|---|
| Necesidad de detallar o especificar algunos aspectos de la Memoria de verificación | Detallar los campos de trabajos que se desarrollan dentro de la única línea de investigación del Programa, con el fin de que se visualicen mejor las posibilidades que dicha línea presenta. | Reuniones de la Comisión de Evaluación del Programa para precisar estos detalles. Solicitar la incorporación de los cambios acordados. | Marzo 2018 | Septiembre 2019 | Coordinador del Programa, Comisión de Evaluación del Programa, Oficina de Planes de Estudios (OFIPLAN). |

B.1.— Valoraciones

Descripción

Consideramos que las acciones propuestas redundarán en: - Una mayor visibilidad del Programa y un aumento la demanda de matrícula. - Una mayor eficacia y ahorro del tiempo en la gestión y trámites administrativos del Programa. - Una ampliación de las posibilidades de formación de nuestros estudiantes. - Un aumento del número de doctorandos que realizan la tesis a tiempo completo y de la calidad de su tesis. - Un mayor impacto de los resultados de la investigación de los doctorados (publicación en revistas indexadas y en editoriales de prestigio). - Una mayor internacionalización del Programa. - Un incremento de datos objetivos para valorar la marcha del Programa que permita verificar los aspectos a mejorar del mismo. - Una actualización y mejora de la memoria de verificación. En definitiva, el fin general de las acciones propuestas es incrementar el impacto y calidad del programa y la excelencia de los trabajos y de los resultados de investigación de nuestros estudiantes.

C.— Fecha de aprobación

Fecha

02/03/2018